

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 1.º DE FEBRERO DE 1863.

Las Sres. suscriptoras a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección editorial.

CÓRDOBA 1.º DE FEBRERO DE 1863.

Ha sido general en los novelistas y dramaturgos franceses de nuestra época, pintar con los mas negros colores la situación precaria de las clases trabajadoras, especialmente de los obreros que viven en París y otras capitales populosas. La tarea que aquellos escritores se impusieron, tarea que algunos desempeñaron con una maestría que hace honor a su talento, no tendría nada de peligroso y se hubiera considerado, cuando mas, como una lamentable depravacion del gusto literario, si el fondo de sus cuadros no lo hubieran recargado con preceptos y máximas inmorales, que si bien son absurdas é inexactas, son tanto mas perjudiciales cuanto que tienden á halagar las pasiones de las masas y excitar su animadversion contra las clases ricas ó que gozan de cierto bienestar.

No es nuestro ánimo combatir ahora las tendencias de una literatura completamente desacreditada en estos últimos años. Si pudo estar en boga por algun tiempo, hoy ya se la mira con el mayor desdén, ya por sus lacrimosas declamaciones, ya por su falta de verdad y sobra de exageracion.

¿Qué objeto se propusieron los escritores franceses con sus lúgubres novelas y terroríficos dramas? Acaso sus concepciones literarias fueron inspiradas por una sincera conmiseracion hacia las clases desvalidas, y por un ardiente deseo de remediar sus males; acaso la hiel amarga que brotaba de sus plumas, provenia de la fervorosa caridad que ardía en sus corazones; acaso si ellos miserables é impotentes escritores, hubieran tenido los tesoros de un Rostchild, habrían ido de taller en taller, de buhardilla en buhardilla, y de cabaña en cabaña, á derramar con prodigal mano el consuelo, la esperanza y el bienestar.

Pero forzoso es confesar que se equivocaron en la manera de desarrollar sus pensamientos. Al describir con tan sombríos colores la suerte infortunada de los obreros, explotados por fabricantes avaros, asediados por el hambre y las enfermedades, importunados por los clamores de sus hijos, que con voz lastimera les pedían el pan que algunas veces no podían darles, no tuvieron presente que lejos de hacer un bien á esas mismas clases, cuya defensa tomaban, les hacian realmente un mal, y un mal de incalculable trascendencia.

No recordamos quién ha dicho; «El médico más hábil es el que lleva

la resignacion y la esperanza al corazón del enfermo.» ¿Por qué no tuvieron presente esta máxima los escritores franceses á que nos referimos? ¿Por qué, en vez de calmar las pasiones de la multitud con la perspectiva de mejores dias, se complacieron en sembrar en su alma el odio que se irrita y la envidia que se impacienta? ¿Por qué se desviaron de los sanos preceptos religiosos y morales, que han sido, son y serán siempre la viva esperanza, la única tabla de salvacion que le resta al hombre en las grandes tempestades de la vida?

¿Al cuánto mas fecundos, cuánto mas útiles, cuánto mas provechosos hubieran sido sus trabajos, si en vez de amoldarlos en el troquel de una filosofía desesperante, se hubieran inspirado en las puras doctrinas del Evangelio? Ya que al esfuerzo humano no le sea dado cambiar en un dia lo que es obra de los siglos; ya que la filantropía mas ardiente y el celo mas fervoroso sean impotentes para mejorar con sus novelas, con sus dramas, ó con una ley la suerte de los desvalidos, llevémoslos á su espíritu la esperanza que todo lo embellece, y á su corazón la resignacion que todo lo soporta.

El secreto de la vida humana está en esas dos palabras: «Resignacion y esperanza.» Tales son los preceptos, tales son las máximas que deben servir de base para sus escritos á cuantos se ocupen de las clases trabajadoras. Quien siga otro rumbo, quien les muestre otro camino, eso no es su amigo verdadero; ese pretende estraviarlas. Las consecuencias de las funestas doctrinas que atacamos, ya se vieron en París en las sangrientas jornadas de mayo de 1848. ¡No permita el cielo que tengamos que deplorar en nuestra patria tan lamentables acontecimientos, consecuencia fatal de perniciosas doctrinas, que nada verdaderamente útil dejan en las mismas clases á quienes pretenden halagar.

CORTES.

SESIONES DEL 29.

Senado.

La sesion del Senado empezó á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Santa Cruz pide la palabra para manifestar que en el extracto oficial de la sesion de ayer se ha cometido una inexactitud sobre el número de hectáreas de bosques exentos de la venta, y como en estos datos se referia á un informe de la junta consultiva de montes, á fin de que no se crea que esta corpora-

cion ha dado informes inexactos hace dicha aclaracion.

Se dá cuenta del nombramiento de comision para que entienda del proyecto de ley llamando 53,000 hombres al servicio de las armas.

Leyóse el dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre reforma de los artículos 4.º y 5.º de la ley de reemplazos.

Entrando en la órden del dia.

El marqués de Corvera usa de la palabra para defender una enmienda al artículo 5.º del proyecto de ley de montes, y dice que el pensamiento de la comision es que no se vean mas que los montes que por la naturaleza del terreno en que están arraigados pueden estos reducirse facilmente á cultivo, y se retengan los que no son susceptibles de reducirlos á cultivo. El marqués de Corvera está conforme con este principio, pero no en la forma práctica que da al mismo la comision. El orador dice que con objeto de que todos los terrenos no propios para el cultivo fuesen dedicados á bosques, propuso en su enmienda que pudiera llegarse hasta expropiar de estos terrenos á los particulares, á fin de replantar nuevas cordilleras; pero que desde que ve que la comision solo fija que pueda adquirir el Estado ciertos terrenos, y no todos los que reúnen estas circunstancias, retira la parte de su enmienda que se refiere á la expropiacion, y la sostiene únicamente en la parte en que dice que el gobierno conserve todos los bosques de cualquiera clase siempre que el terreno no sea cultivable.

El señor Santa Cruz contesta al señor marqués de Corvera, diciendo que la comision no puede admitir la parte de enmienda que ha sostenido para ser lógica con el principio de que el Estado solo conserve los montes maderables y enagenes los demás.

La sesion del Congreso fué abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor Ballesteros.

El señor Barroeta preguntó al señor ministro de Hacienda por el estado en que se hallaba el expediente promovido á instancia de la industria minera y metalúrgica, pidiendo la reduccion de ciertos impuestos con arreglo á la ley de minas.

El señor ministro de Hacienda manifestó que el expediente estaba á la resolucion del ministerio; resolucion que aun no habia dictado por ser de alguna gravedad, despues de haber visto el parecer contradictorio de los centros administrativos que habian dado informe sobre el asunto.

El señor Barroeta espresó su deseo de saber si era cierto, como han dicho los periódicos, que la comision encargada de dar su dictamen sobre el proyecto de reforma arancelaria, pensaba abrir una informacion parlamentaria.

El señor Gonzalez de la Vega declaró

en nombre de la comision, que esta no habia acordado abrir semejante informacion, y si únicamente oír hasta una fecha no lejána el parecer de personas y corporaciones competentes, para dar el dictamen con el mayor acierto y conveniencia para el comercio y para la industria.

Se entró en la órden del dia y fué aprobado sin discusion el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año actual.

Continuó la discusion del proyecto de ley de ascensos militares.

El señor Abades impugnó el art. 39, que trata del ascenso por rigurosa antigüedad en los cuerpos facultativos. El orador se estendió en consideraciones generales sobre las escalencias de la infanteria y de la caballeria, y trató de probar la conveniencia y equidad de sujetar á las armas especiales á las mismas condiciones para ascender que se sujetan la infanteria y caballeria; es decir, la antigüedad y á la eleccion.

Sección oficial.

La Gaceta del 29 publica los reales decretos relativos á traslaciones de gobernadores. El de Valladolid don Castor Ibanez Aldecoa, pasa á Granada; el de Guadalajara don Rufo de Negro, á Valladolid; y el de Badajoz, don Eulogio Banañas, á Guadalajara.

También inserta el periódico oficial los decretos nombrando ordenador general de pagos del ministerio de Fomento á don Mariano Cancio Villaamil, oficial de interventor general del mismo, concediéndole, con tal motivo, los ascensos de escala en dicha clase, y nombrando para la vacante que resulta en la misma á don Manuel Cande, oficial que ha sido del ministerio de la Gobernacion; y nombrando vocal de la comision permanente de pesos y medidas á don Frutos Saavedra Meneses, oficial del ministerio de la Guerra y diputado á Cortes.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Las Novedades dice que se cree lo mas probable que acepte la cartera de Marina el señor Zabala.

De La Epoca copiamos lo siguiente: «El 29 se ha dicho en el Congreso que el señor Monares será subsecretario de Gracia y Justicia. También se ha asegurado que, en el caso de ofrecerse al señor Isturiz la embajada de Paris, no sería difícil que le reemplazase en la presidencia del Consejo de Estado, el señor don Joaquín Francisco Pacheco.»

La Gaceta de los caminos de hierro, acreditado semanario que va la luz pública en la corte, bajo la acertada direccion

de don Gustavo Hubbard, acaba de publicar un magnífico mapa en que se hallan comprendidas todas las vias férreas de España y Portugal que se hallan en explotacion y construccion. Es un trabajo notable, de grandes dimensiones y que sin embargo cuesta solo 25 reales.

También El Reino ha recibido una carta del consignatario que en Cádiz tiene la fragata Margarita, en que le dice que no hay motivo alguno para creer sea cierto el triste rumor que corrió de la pérdida de este buque.

La academia de la lengua ha confiado al obispo de Sigüenza, señor Benavides, la redaccion de la oracion fúnebre que ha de pronunciarse este año en las honras anuales que aquella corporacion consagra á Miguel de Cervantes Saavedra.

El gobernador capitán general de Filipinas participa, con fecha 8 de diciembre próximo pasado, que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Dice la Correspondencia que á pesar de los vivísimos deseos del marqués de la Vega de Armijo, de rebajar los derechos de timbre y transporte de los periódicos é impresos, no puede efectuarse por ahora esta rebaja y hasta que no ofrezcan solución de continuidad las principales líneas férreas, pues la rebaja de las tarifas aumentaría excesivamente el transporte de los impresos por los correos, y ya hoy las sillas no pueden casi conducir la correspondencia ordinaria, y si se aumentará el número de carruajes sería un inmenso gravamen para la renta.

Toda ó casi toda la prensa europea viene ya haciendo justicia á los progresos materiales, políticos y económicos de nuestro país. Despues del notable artículo del Morning Post, de que ya en otra ocasion hemos dado cuenta, podemos citar otros connotados á España por el Monitor de Paris, el Journal de Bruselas, el Times y el Journal de Comercio de Lisboa. El primero de todos ellos, despues de trazar el cuadro de nuestros progresos, dice que de tres siglos á esta parte, la España no ha gozado una prosperidad material comparable á la que ha llegado en estos años del reinado de Isabel II. El Journal belga despues de dos artículos llenos de datos importantísimos, dice que la España no necesita ser declarada gran potencia por la Europa; lo es de hecho y debe tener la conciencia de su fuerza sin salir de su moderacion. El Times, aunque reservándose su juicio sobre los hechos ocurridos en Méjico y aplaudiendo que no pesen sobre Inglaterra y España los sacrificios de la guerra, dice que la idea de establecer en Méjico un gobierno tan sólido como el del Brasil, si la Francia llega á alcanzarlo, impidiendo la absorcion de aquel

(84)

—¿Cómo va, querida? debéis sufrir mucho.
—No mucho, señora; qué motivo podría haber?
—Vuestras fatigas del viaje de Marly, y además, esos ratos de mal humor que os acometen.
—¿Qué mal humor?
—Esos duelos, ese marqués de Montcalm que os compromete; esos jóvenes calaveras que hacen que vuestro nombre circule de boca en boca.
—Sois demasiado severa para esos caballeros, y muy compasiva para mí, señora duquesa; todo eso son locuras; no creeré jamás que hombres á quienes no he dado derecho, se disputen de ese modo un corazón que no les pertenece.
—Vengo de casa de la marquesa; el rey está furioso, y esta noche en via á Montcalm á la Bastilla.
—¡A la Bastilla!... repitió madama de Mauconcelle palideciendo; ¿y con qué pretexto?
—Bajo el de que se ha batido dos

(85)

dias seguidos, que ha herido á dos nobles, que ha provocado á otros cuatro, y que las leyes del reino prohiben esas cosas. Me parece que es bastante.
—De manera, que he ahí á ese pobre Montcalm en la Bastilla, tal vez para siempre, añadió la duquesa de Boufflers; nosotras estamos desconsoladas.
La marquesa palideció y se ruborizó alternativamente. Por la primera vez de su vida, se sentía en estado de no poder tomar una determinacion.
—No se habla mas que de vos en la corte, querida marquesa; tenéis un partido prodigioso; pero tampoco os faltan enemigos, os lo aseguro. Os acusan de todos los crímenes posibles; os atribuyen ocho amantes y un marido, el duque de Nivernais, que está asombrado de esa celebridad, y que quizá se pasaría muy bien sin ella.
—Señora, es muy dueño de retirarse; no es eso lo que me ocupa, es ese pobre Montcalm, ¡tan noble, tan generoso! ¿cómo podríamos salvarle?

(88)

sentarse en el parlamento entre los pares de Francia.
—Hace dos dias, señora, dijo, que tengo solicitado de vos el honor de una entrevista particular, que constantemente me habeis rehusado, y me parece que comprendo el motivo. Lo que me habeis mandado á decir, por medio de la marquesa, y que no os atreviais á decirme vos misma, me ha probado el buen gusto de vuestra reserva. Sin embargo, deseaba ardientemente daros las gracias, y ponerme á vuestros pies, señora; ¿qué mujer sois? Rechazar al rey tan honradamente, en vuestra edad y con vuestra hermosura? Ninguna otra en la corte hubiera hecho otro tanto.
—Señor duque, me poneis en confusion.
En el dia se presenta una circunstancia muy grave, que ha debido variar vuestras ideas; habeis comprendido que era necesario vernos.
Una circunstancia muy grave da que soy víctima, y á que de ninguna modo he dado lugar; os suplico me creais,

(81)

cuanto que Ravennes, con quien debe batirse mañana, es de una destreza peligrosa.
—Pues entonces ¿qué hemos de hacer?
—Es un poquillo embarazoso y no sé qué consejo darte; pero lo mejor es dejarlos que se batan; ya conoces los versos de la comedia.
—Que un amante muere por nosotros, nos daría crédito.
—A los otros tres sí, pero él?
—Mi querida marquesa, ¡tú tienes la culpa; eres de una coquetería monstruosa; todos esperan y quieren esperar siempre.
—Pero él te digo, él, Montcalm?... ¡te aseguro que le amo!
—Pues bien, es preciso decirlo.
—¿Y si lo dijese ahora?
—¿A quién?
—A él, á los otros, á todos.
—Eso me parece difícil, pues que sostiene que no le ama, aunque es cierto que yo no lo creo.
—Solo tú eres el que puedes arre-

continental por los Estados-Unidos merecerá los aplausos de la Europa y las bendiciones de la humanidad.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Berlin 27.—Dicen de Polonia que la insurrección está terminada en Varsovia, y se espera que la de los campos lo estará también muy pronto.

Se decía en Varsovia que Mieroslawski estaba en Polonia.
La clase media menos rica y los obreros están en la insurrección; la nobleza, los ricos y los campesinos no han tomado parte.

Los insurrectos tomaron una casa de un pueblo, donde se defendían unos soldados y los quemaron vivos.

Se decía que Pietrowski estaba en poder de los insurrectos.

Paris 27.—La respuesta al discurso del Emperador, leída en el Senado es una paráfrasis del discurso mismo. Respecto a Italia, dice:

«En Turin no se habla ya de Roma; en Roma se ocupan de reformas, y el Santo Padre, sostenido por la presencia de nuestros ejércitos, manifiesta altamente su gratitud hacia el Emperador, y sabe que la independencia de Italia no es un pacto con la revolución.»

El cuerpo legislativo ha aprobado, por unanimidad, un crédito de cinco millones de francos para emplearlos en obras de utilidad, ocupando los obreros sin trabajo por la crisis algodonera.

Nueva-York 15.—En el Congreso anglo-americano, habló un representante en favor de la mediación.

La expedición de Bancro no ha tenido éxito.

Corre el rumor de que 4,000 franceses se han apoderado de Matamoros, en Texas.

San Petersburgo 28.—Por parte telegráfica recibí en San Petersburgo se sabe que se ha restablecido el orden en Varsovia.

Gródnoski y Wolys se hallan en estado de sitio. Los insurrectos consiguieron proporcionarse algunas armas, las tropas se encampanan en todos los puntos.

Los insurrectos de Lembery, rechazaron a 500 cosacos en la villa de Tomasow.

Desarmaron numerosos puestos de cosacos en las fronteras.

Paris 29.—Dice el Moniteur de hoy que John Russel ha enviado a Paris un despacho telegráfico demostrando la satisfacción con que ha leído el discurso del Emperador.

Por cartas de Roma se sabe que la mayor parte de los jefes de la guardia civil pontificia que se acaba de crear habían pertenecido al partido borbónico.

Una carta del Senegal da algunos detalles sobre una nube de langostas que ha pasado cerca de San Luis. La magnitud de esta nube era tan disforme, que por un momento, se creyó que iba a estallar una tormenta. Daba lugar a creerlo, así el inmenso ruido que hacían los insectos, el cual comparó el correspondiente que da cuenta del fenómeno, con el de un trueno profundo y lejano. A cosa de un par de leguas de la población se echaron un instante a tierra, dejando en algunos minutos completamente devastados los campos sobre que habían caído.

Escriben de Londres que en la batalla de Murrensborough, los federalistas, victoriosos, según las noticias de Nueva-York han perdido mas gente y armas que los derrotados confederados.

La Discusion cree que va largo eso de ondear la bandera francesa sobre las torres de la catedral de Méjico, que viene haciendo mucho tiempo anunciando un periódico de Madrid.

En Socarno, canton del Tessino, ha sido la iglesia teatro de una catastrofa lamentable: la bóveda se ha desplomado sobre una parte de la población, y hubo sobre sesenta entre muertos y heridos. Por una casualidad afortunada, no ha tenido Turin que lamentar semejantes ó mayores desastres: un nuevo mereado, sostenido por columnas de hierro fundido y cubierto por una armadura de hierro y cristal, ha caído al peso de la nieve y caído por tierra, sin que haya de lamentarse la pérdida de persona alguna, por haber pasado ya las horas de mercado.

En Paris se hablaba mucho de un violento altercado que tuvo lugar en los salones de conferencias del Senado entre el general Goyon y el marqués de Lavalette. El antiguo jefe de la guarnición francesa de Roma acusó vivamente al antiguo embajador de haber sido el promovedor, ó al menos el cómplice de todas las manifestaciones hostiles al gobierno pontificio ocurridas en Roma mientras Mr. de Lavalette permaneció en aquella capital. Mr. de Lavalette anunció que llevaría este asunto al Senado.

Los diarios de Burdeos anuncian la llegada del vapor Tampico a Salat-Nazaire con noticias de Orizaba hasta el 10 de diciembre. Se sabía que los despachos oficiales que trae, no hacen mención alguna de la toma de Puebla. Unicamente anuncian que el cuerpo principal, mandado por el general Forey, habia subido las colinas que hay mas allá de Orizaba y se habia instalado en las llanuras, viviendo en parte de los recursos que le ofrecía aquella region de Méjico, no explorada todavía. Principiaban a afluir al campamento los carros y mulas comprados en Nueva-York, lo cual permitía esperar una marcha próxima de avanzadas.

La Patrie dice que las proposiciones hechas por el gobierno francés al de los Estados Unidos para poner fin al sangriento espectáculo que está ofreciendo al mundo la república modelo, son completamente oseosas y semejantes a las proposiciones individuales hechas en Richmond y en Nueva-York.

El gobierno francés ha mandado centralizar en Cherburgo todos los buques destinados a trasportar a Méjico.

Segun el Nord, el gobierno francés ha enviado al de Washinton una nota proponiéndole la formación de un Congreso americano, que será, respecto de los Estados Unidos, lo que fue el de Westfalia para Alemania durante la guerra de treinta años. La idea de este nuevo Congreso se cree pertenecer a M. Drouyn de Lhuys.

Parece seguro que en cuanto se reúna el Parlamento Inglés, habrá de ocuparse en discutir un bill sometiéndose a cierta vigilancia los panaderos de Londres.

En medio del profundo pesar que alienta nuestro corazón, hemos visto con agrado sorpresa que el señor don Leopoldo Carbonero y Sol dedica en su revista religiosa La Cruz un sentido artículo, en el que revela verdades que nos apresuramos a reproducir y publicar para que sean mas conocidas y generalmente apreciadas.

Convencidos estamos que los amigos del padre Solís, que eran infinitos en Córdoba y fuera de ella, tendrán una verdadera complacencia en ver publicadas las sobre-estrordinarias virtudes de este grande hombre, honor y lustre de la Catedral que lo distinguió, y de la ciudad que lo admiraba.

En el mismo día dice el señor Carbonero, en sus consignados a la memoria del señor Petrarca homenajes de nuestro dolor y nuestras oraciones por su eterno descanzo vino ótra noticia funesta á causar una nueva herida, no menos profunda en nuestro corazón, el fallecimiento de nuestro no menos íntimo y queridísimo amigo, el señor don Francisco Solís, Arcediano de Córdoba y administrador de los Santos Hospitales de Jesus Nazareno y de los Dolores de la misma ciudad.

Dios ha dado al corazón fuerzas casi infinitas para sentir y padecer; porque solo así puede explicarse como el hombre no desfalca en situaciones tan tristes.

El señor Solís, cuya muerte causará honda impresión en Córdoba, y hará derramar sin cesar á los pobres raudales de lágrimas, era un sacerdote ejemplarísimo, y aunque notable por su ciencia, era un gigante en el heroísmo de su caridad. El mundo, que no puede comprender el poder de esta virtud, compendió y síntesis de todas las del cristianismo, al contemplar las inmensas sumas que el señor Solís invertía en las obras de construcción de nuevas y suntuosas oficinas en los hospitales, en la provision completísima de toda clase de viveres, abastecimiento y provisiones, no podía menos de admirarse y preguntar de donde saca el padre Solís tantos tesoros? Ignoraba que la caridad verdadera puede todo lo que quiere, y que Dios, que supo convertir las piedras en pan, da á los que en su nombre se consagran al socorro de los pobres, tesoros que no pueda encontrar la codicia de los mundanos.

El padre Solís, testigo es Córdoba, ha sido el hombre de quien Dios se valió para mostrar los prodigios que obra la caridad. A su esmero y actividad ejemplares para las obras y asistencia material del hospital y sus enfermos, se agregaba su solicitud por el bien de sus almas. Nosotros fuimos testigos del cariño, del amor con que trataba á sus pobres, de la constancia en sus exhortaciones cristianas, para que soportaran sus trabajos; nosotros le vimos al lado de aquellos lechos de dolor, y nosotros le vimos allí como un padre entre sus hijos. Escribimos estos hechos que han sido ejecutados por espacio de muchos años, escribimos de un hombre que falleció hace 4 días, escribimos á 24 leguas de Córdoba, testigo de tan heroica caridad; y lejos de temer no ser desmentidos, sino ni aun en lo mas mínimo rectificados, estamos ciertos de que las lágrimas de los pobres y el dolor de Córdoba sellan con su testimonio nuestros pobres elogios.

La modestia del señor Solís era igual á su virtud. ¡Cuántas pruebas tenemos nosotros de ello: nosotros que merecimos en mas de una ocasión ser depositarios de los secretos de su alma! Dios y el que está en su presencia saben muy bien que no hemos faltado nunca á la reserva que nos impuso, pero si bien hay entre esos secretos, algunos que morirán nosotros, porque así nos lo exigió; hay otros que podemos hoy publicar, porque su muerte ha roto tristemente el compromiso que con él habíamos contraído.

El Romano Pontífice se dignó favorecerle con una carta autógrafa, de las mas honoríficas y lisonjeras por los términos en que estaba concebida. El señor Solís ocultó á todo el mundo este tesoro de gloria y de honor, prohibiéndonos que lo reveláramos á nadie. El señor Petrarca que le ha precedido horas en su viaje á la eternidad, y con el que le unian vinculos muy entrañables, el mismo señor Nuncio tiene pruebas positivas de su fe, de su caridad, de su modestia y de todas sus virtudes. El señor Solís tiene aun en su vida, otros rasgos no menos brillantes.

Habiendo sido promovido por S. M. al Deanato de Granada, lo renunció con vivas instancias, que tuvimos la fortuna de ver, porque no queria apartarse de sus hijos los pobres de Córdoba ni de los hospitales á que habia consagrado su vida. El señor Solís ha dejado vacante el Arcediano de Córdoba; no ha sido Obispo, pero creamos que si Dios hubiera prolongado su vida, lo hubiera sido aun apesar de la renuncia que habria hecho. Muchos, muchos años durará en Córdoba y en la memoria de los pobres el recuerdo de las virtudes de este varon insigne. El Clero, el Ayuntamiento, los particulares de aquella ciudad se apresurarán á rendirle un homenaje de aprecio, que escite á sus sucesores á ser imitadores suyos y sea al mismo tiempo un testimonio de la gratitud que los liga al señor Solís. Nosotros que conocemos las virtudes civiles y cristianas de la ciudad de San Rafael, estamos ciertos de que consagraran á la memoria del Sr. Solís en los mismos hospitales un sencillo monumento que perpetúe su memoria.

A Dios rogamos acoja en su seno su alma, y dé á los hospitales y Arcediano de Córdoba un sucesor digno del señor Solís.—Leon Carbonero y Sol.

Parece que el principe Ernesto de Sajonia-Coburgo ha puesto para aceptar el trono de Grecia condiciones que revelan una gran prevision. El principe quiere reservarse la soberanía de su ducado, aun siendo rey de los griegos, y además su fortuna personal.

Dice una carta de Paris, que la célebre bailarina Emma Livry ha fallecido á consecuencia de las quemaduras que recibió en un ensayo en la opera la Mulla di Portici.

REMITIDO.

LA MUERTE DEL PADRE SOLÍS.

En medio del profundo pesar que alienta nuestro corazón, hemos visto con agrado sorpresa que el señor don Leopoldo Carbonero y Sol dedica en su revista religiosa La Cruz un sentido artículo, en el que revela verdades que nos apresuramos a reproducir y publicar para que sean mas conocidas y generalmente apreciadas.

Convencidos estamos que los amigos del padre Solís, que eran infinitos en Córdoba y fuera de ella, tendrán una verdadera complacencia en ver publicadas las sobre-estrordinarias virtudes de este grande hombre, honor y lustre de la Catedral que lo distinguió, y de la ciudad que lo admiraba.

En el mismo día dice el señor Carbonero, en sus consignados a la memoria del señor Petrarca homenajes de nuestro dolor y nuestras oraciones por su eterno descanzo vino ótra noticia funesta á causar una nueva herida, no menos profunda en nuestro corazón, el fallecimiento de nuestro no menos íntimo y queridísimo amigo, el señor don Francisco Solís, Arcediano de Córdoba y administrador de los Santos Hospitales de Jesus Nazareno y de los Dolores de la misma ciudad.

Dios ha dado al corazón fuerzas casi infinitas para sentir y padecer; porque solo así puede explicarse como el hombre no desfalca en situaciones tan tristes.

El señor Solís, cuya muerte causará honda impresión en Córdoba, y hará derramar sin cesar á los pobres raudales de lágrimas, era un sacerdote ejemplarísimo, y aunque notable por su ciencia, era un gigante en el heroísmo de su caridad. El mundo, que no puede comprender el poder de esta virtud, compendió y síntesis de todas las del cristianismo, al contemplar las inmensas sumas que el señor Solís invertía en las obras de construcción de nuevas y suntuosas oficinas en los hospitales, en la provision completísima de toda clase de viveres, abastecimiento y provisiones, no podía menos de admirarse y preguntar de donde saca el padre Solís tantos tesoros? Ignoraba que la caridad verdadera puede todo lo que quiere, y que Dios, que supo convertir las piedras en pan, da á los que en su nombre se consagran al socorro de los pobres, tesoros que no pueda encontrar la codicia de los mundanos.

El padre Solís, testigo es Córdoba, ha sido el hombre de quien Dios se valió para mostrar los prodigios que obra la caridad. A su esmero y actividad ejemplares para las obras y asistencia material del hospital y sus enfermos, se agregaba su solicitud por el bien de sus almas. Nosotros fuimos testigos del cariño, del amor con que trataba á sus pobres, de la constancia en sus exhortaciones cristianas, para que soportaran sus trabajos; nosotros le vimos al lado de aquellos lechos de dolor, y nosotros le vimos allí como un padre entre sus hijos. Escribimos estos hechos que han sido ejecutados por espacio de muchos años, escribimos de un hombre que falleció hace 4 días, escribimos á 24 leguas de Córdoba, testigo de tan heroica caridad; y lejos de temer no ser desmentidos, sino ni aun en lo mas mínimo rectificados, estamos ciertos de que las lágrimas de los pobres y el dolor de Córdoba sellan con su testimonio nuestros pobres elogios.

La modestia del señor Solís era igual á su virtud. ¡Cuántas pruebas tenemos nosotros de ello: nosotros que merecimos en mas de una ocasión ser depositarios de los secretos de su alma! Dios y el que está en su presencia saben muy bien que no hemos faltado nunca á la reserva que nos impuso, pero si bien hay entre esos secretos, algunos que morirán nosotros, porque así nos lo exigió; hay otros que podemos hoy publicar, porque su muerte ha roto tristemente el compromiso que con él habíamos contraído.

El Romano Pontífice se dignó favorecerle con una carta autógrafa, de las mas honoríficas y lisonjeras por los términos en que estaba concebida. El señor Solís ocultó á todo el mundo este tesoro de gloria y de honor, prohibiéndonos que lo reveláramos á nadie. El señor Petrarca que le ha precedido horas en su viaje á la eternidad, y con el que le unian vinculos muy entrañables, el mismo señor Nuncio tiene pruebas positivas de su fe, de su caridad, de su modestia y de todas sus virtudes. El señor Solís tiene aun en su vida, otros rasgos no menos brillantes.

Habiendo sido promovido por S. M. al Deanato de Granada, lo renunció con vivas instancias, que tuvimos la fortuna de ver, porque no queria apartarse de sus hijos los pobres de Córdoba ni de los hospitales á que habia consagrado su vida. El señor Solís ha dejado vacante el Arcediano de Córdoba; no ha sido Obispo, pero creamos que si Dios hubiera prolongado su vida, lo hubiera sido aun apesar de la renuncia que habria hecho. Muchos, muchos años durará en Córdoba y en la memoria de los pobres el recuerdo de las virtudes de este varon insigne. El Clero, el Ayuntamiento, los particulares de aquella ciudad se apresurarán á rendirle un homenaje de aprecio, que escite á sus sucesores á ser imitadores suyos y sea al mismo tiempo un testimonio de la gratitud que los liga al señor Solís. Nosotros que conocemos las virtudes civiles y cristianas de la ciudad de San Rafael, estamos ciertos de que consagraran á la memoria del Sr. Solís en los mismos hospitales un sencillo monumento que perpetúe su memoria.

A Dios rogamos acoja en su seno su alma, y dé á los hospitales y Arcediano de Córdoba un sucesor digno del señor Solís.—Leon Carbonero y Sol.

Aseguramos al señor Carbonero que son muchas las lágrimas que su artículo ha hecho derramar por las mejillas de los humildes pobres á quienes el padre Solís servia. Tiempo es ya de que se raje el tupido velo que cubria la profunda humildad, la caridad, inmensa del padre Solís. Nosotros, que hemos tenido la inesplorable dicha de vivir á su lado, la alta honra de

merecer su confianza, unimos nuestros ecos á los de la Cruz, y quisieramos levantar mas la voz para que su gloria se estendiera cual debe y merece.

No, no fué el padre Solís una notabilidad comun, ni es fácil reponer su pérdida: si muy sensible será esta á los hospitales por su ardiente caridad y eficaz celo para sus pobres, muy sensible será también á la iglesia por su ciencia y virtud. Podemos asegurar, sin miedo en contrario, que el mismo Pontífice Pio IX ha sentido profunda sensacion al notificarse la inesperada muerte del padre Solís. ¡Gloria grande, distincion inefable, que Dios le concede á los que siendo justos en el mundo, el mundo no los aprecia como debe!

Mil veces le hemos visto y admirado en sus gigantes empresas, sin que jamás haya permitido dediquemos una ea su gloria y honor. Nunca quiso signo alguno que pudiera perpetuar su memoria. «Yo no hago nada; yo no merezco nada; yo solo deseo que no me falte la fé.» Esto es lo que con frecuencia oíamos de sus labios y oíríamos de una vez todos sus amigos cuando de engendrarlo tralaran. Sabemos que una ilustre pluma tomó empeño en escribir sus méritos en los hospitales; y se opuso tenazmente; sabemos que hasta el mismo Petrarca, á quien tanto amaba, se interesó en conseguir su retrato, y se evadió sagazmente sin poderlo convenir; ni una lágrima, ni una señal de su memoria ha quedado en ningun establecimiento. Justo será que se lleve á efecto lo que el señor Carbonero propone, elevando un sencillo monumento que perpetúe su memoria. Es tan grande, y tan grande que los cordobeses aparten ciertos momentos interesados en la gloria de sus grandes hombres, hasta el punto de ser convenientes y estimuladores los directores de la prensa de Sevilla.

Nosotros, que de propósito no hemos querido en este momento estendernos mucho, lo heredemos en una biografía que con la ayuda de Dios daremos de nuestro queridísimo amigo Q. E. P. D.—N. N.

El vigia. —Mañana es la Candelaria y habrá en el Arroyo gresca, si no da el tiempo la orden de hacer corte á la candelera.

Ferro-carril de Málaga. —En el Boletín oficial núm. 19 correspondiente al viernes 30 de Enero anterior se publica la lista de los dueños de terrenos que ha de atravesar la espresada via en el término de esta Ciudad y en el de la villa de Montemayor, y que han de ser expropiados con arreglo á la ley; concediéndoseles el plazo de veinte dias para que presenten las reclamaciones que estimen oportunas. He aquí la lista.

Término de Córdoba.—Bautista Moreno; Juan Llamas; Vecinos de Montemayor; Marqués de Malpica; Marqués de Ariza; D. Francisco Carrasco y hermanos; Doña María Antonia Sisternes; Conde actual y viudo de Torres-Cabrera; Duque de Fernanduz; D. Fernando Cadenas; Herederos de D. José Antonio Cadenas; Conde de Zamora; D. José Sisternes; D. José Fernandez; Marqués de Valdeolores; Marqués de Villaseca; D. Rafael Diaz de Morales; D. José Suarez Alecido; Duque de Almodovar; D. Francisco Milla; Conde de Hornachuelos; D. Manuel Eguitior; Marqués de la Motilla; D. Rafael Guajardo; Marqués de Guadalezar; Colegio de la Asunción.

Gaceta.

El vigia. —Mañana es la Candelaria y habrá en el Arroyo gresca, si no da el tiempo la orden de hacer corte á la candelera.

Ferro-carril de Málaga. —En el Boletín oficial núm. 19 correspondiente al viernes 30 de Enero anterior se publica la lista de los dueños de terrenos que ha de atravesar la espresada via en el término de esta Ciudad y en el de la villa de Montemayor, y que han de ser expropiados con arreglo á la ley; concediéndoseles el plazo de veinte dias para que presenten las reclamaciones que estimen oportunas. He aquí la lista.

Término de Córdoba.—Bautista Moreno; Juan Llamas; Vecinos de Montemayor; Marqués de Malpica; Marqués de Ariza; D. Francisco Carrasco y hermanos; Doña María Antonia Sisternes; Conde actual y viudo de Torres-Cabrera; Duque de Fernanduz; D. Fernando Cadenas; Herederos de D. José Antonio Cadenas; Conde de Zamora; D. José Sisternes; D. José Fernandez; Marqués de Valdeolores; Marqués de Villaseca; D. Rafael Diaz de Morales; D. José Suarez Alecido; Duque de Almodovar; D. Francisco Milla; Conde de Hornachuelos; D. Manuel Eguitior; Marqués de la Motilla; D. Rafael Guajardo; Marqués de Guadalezar; Colegio de la Asunción.

82) Yo escribí al marqués... Y despues?

Lo confesaré en esa carta que he adivinado su amor, que le prohibo llevar adelante esos combates que me estremecen, y que en cuanto á sus rivales, pues que no se baten mas que por decidir mi eleccion, ya está hecha en él, y deben respetarla.

Esos les enfadará mas, y por otra parte, no calculas bien lo que dices: si escribiera de ese modo al marqués, será preciso que le cases con él.

Me casaré. Y el rey, y el duque de Nivernois!

Tienes razon. Y además, dime de buena fé, ¿tienes tantos deseos de volverte á casar? ¿le corre tanta prisa? Es tan hermoso el estar yida y libre, cuando todavía es una mujer jóven y hermosa...

Madama de Vaucelle no respondió, reflexionaba. Si yo previniese á madama de

87) Como madama de Boufflers no tenia tanta intimidad con Sylvia, era mas comedida en sus palabras: era fácil descubrir en ellas el desapecho y una especie de pesar. Se pretendia que Montcalm era muy amigo suyo, y que habia reinado durante mucho tiempo en sus pensamientos. Madama de Vaucelle acompañó al despedirse á las señoras, y dió orden de que entrase el duque de Nivernois.

Era este un anciano de hermoso aspecto, de edad de mas de sesenta años, galante y despedido, agradable, pero muy fatuo y satisfecho de si mismo, y por lo tanto fácil de engañar, y no hacia gran papel en la corte. Su semblante devolvió á madama de Vaucelle el aplomo que habia perdido. Por consecuencia de su ligereza habitual, no era en aquella visita mas que una graciosa mistificacion, y se propuso sacar de ella todo el partido posible. El duque entró grave y acompasado; saludó con ademán trágico, tomó el sillón que le presentó, como si fuese á

86) Vos sola podéis hacerlo, marqués; hablad al rey, habladle en nombre de vuestra reputacion comprometida: es hombre de honor, como íabéis; aprecia en mucho la nobleza, y es escuchará.

Una lágrima de desapecho asomó á las largas pestañas de madama de Vaucelle. Aquellas buenas amigas la molestaban. Tenia que disimular delante de ellas lo que esperaba, temia sus consuelos, sus burlas y hasta sus consejos. Un criado la anunció en medio de la conversacion, que el señor duque de Nivernois pedia permiso para hablarla.

«Esta es otra!... pensó. Recibidle, recibidle, le debes recibir; nosotras os dejamos. Volvete mañana á saber cómo estais; creed que me intereso mucho en todo eso; pero tambien cuando se han cometido tantas ligerezas y se puede salir tan gloriosamente; ¿cómo se rehusa? Sois muy hermosa, hija mia, iba diciendo la mariscal al marcharse.»

85) Pompador, y ella obtuviese del rey que prohibiese esos duelos? —Harías que esos desgraciados fuesen encerrados en la Bastilla, en recompensa de su amor, y eso no es muy caritativo.

Pues bien; entonces ya no sé qué idear: sin embargo, no quiero que me le maten.

«Un gran ruido de voces se oyó en la antesala. —De dónde vienen, qué es eso? te suplico, Camilo, que no te rias y te escondas.»

«Haré algo mas; voy á traerle noticias, en cuanto pueda recogerlas.» —Vete; vete, te suplico.

«El jóven desapareció, y ya era tiempo; anunciaron á la mariscal diquesa de Mirepoix y á la señora duquesa de Boufflers. La marquesa se levantó y salió á recibir las con aire embarazado, cual si fuese una culpable. Ambas la saludaron afectuosamente, pero con un matiz de confidencia si me es lícito expresarme así.»

cion. D. Rafael Barbero. D. Rafael de Lara. Miguel Gomez. D. Ignacio Baena. Somnuario Conciliar. Viuda de D. Manuel Enriquez. Doña Ana Hocos. D. Antonio Macarro. D. Mariano Barcia. D. Ramon Megias. D. Rafael Cruz. D. Rafael Aroca. Doña Teresa Garcia, y D. Miguel Lacabe.

—Municiones de boca.—Mañana parece que se establecerá un restaurant junto al arroyo de las Piedras para acudir á las necesidades de los estómagos desfallecidos. La romería, si el tiempo es bonancible, promete ser animada.

—Adelante.—La junta provincial de Beneficencia parece que ha acordado ceder al Ayuntamiento la casa que en la plazuela del Vizconde pertenece al patronato de Torreblanca, con el objeto de que en ella, como habíamos dicho, se establezca el asilo de Mendicidad, que es una de las grandes necesidades de que nos venimos ocupando hace muchos años.

—Luz.—Nuestra celosa autoridad local, deseosa de introducir todas las mejoras posibles, y queriendo al mismo tiempo procurar en ellas la mayor economía, ha mandado hacer algunas pruebas con el objeto de ver si convendría introducir el cistero ó gas líquido para el alumbrado público: las pruebas en pequeño parece no han dado el mejor resultado; pero por si consistiese en la construcción de los quinqués para los reverberos, se han mandado construir algunos de lata con objeto de hacer los experimentos en mayor escala en las calles del centro: tendremos á nuestros lectores al corriente de su resultado.

—Estará bien.—Ya ha sido definitivamente aprobado el expediente de la alineación de la calle del Paraiso, donde los señores Puzini están ejecutando una obra notable y grandiosa por mas de un concepto.

—Sangre.—En Fernán-Núñez hubo el miércoles último una gran pendencia. Un vecino resultó con tres heridas muy graves. La Guardia civil prendió al agresor.

—Session.—Anoche han debido reunirse la sociedad económica de Amigos del país y la Academia de ciencias y bellas letras para la elección de la Junta de gobierno.

—Cuestion.—El conductor de correos de Córdoba á Lucena Juan Galan fué herido anteayer en rísa. Quedó en el hospital y el agresor en la cárcel.

—Buen mes.—En los treinta y un dias del pasado mes de enero se han incoado 27 causas criminales en el juzgado de la izquierda de esta capital y 25 en el de la derecha.

—Es vergonzoso.—Habiamostomado la pluma para transcribir con notas el diálogo que ayer oimos á varios forasteros, que al entrar por la puerta de Gallegos se encontraron como muestra con las benditas covachas ó renombrados turgidos de la calle de la Concepcion; pero hay cosas que no pueden tratarse sino en serio cuando ya se han apurado todos los medios de persuasion y el amor á la patria enrojece el rostro. El desaliento es el que hace caer entonces la pluma de las manos.

—Albricias.—Ya llegó por fin el agua á la fuente de la plazuela del Gran Capitán, causando este acontecimiento la mayor alegría á todos aquellos vecinos que por tanto tiempo han saecido de ella.

—Laboriosidad.—El Sr. Sanchez Sandino tiene concluidos ya los planos de un ferro-carril de Belmez á Almaden, cuyo estudio fué concedido á la compañía que acaba de ver aprobados los que han de unir aquella villa á Córdoba.

—Que se atiendan.—Varios vecinos de la calle de Arenillas se han acercado á nuestra redaccion rogándonos hagamos presente al señor Alcalde el pésimo estado en que se encuentra el empedrado de la misma, y lo urgente que es acudir á su remedio si se ha de poder transitar por ella sin el peligro de romperse una pierna. Complacemos á los reclamantes escribiendo estas líneas, y esperamos que el señor Alcalde atenderá tan justa reclamacion.

—Que la hagan.—En el sitio mas conveniente de la haza de la Agricultura, que ha sido expropiada, dice un amigo nuestro que debe construirse una alcazaba rústica con un mirador que la domine, desde el cual se verán claramente las cuatro estaciones de los ferro-carriles de Madrid, Sevilla, Belmez y Málaga. Será muy bello, dice él, y nadie lo

contradice, colocarse en aquella altura y ver que casi al mismo tiempo cuatro locomotoras despliegan en el viento sus blancos plumajes, llevando los adelantos de nuestra industria al Oceano y al Mediterráneo, á la corte de España y al interior de nuestra rica sierra

—A los viajeros.—El reloj de la estacion del ferro-carril se ha adelantado, ó atrasado el de Córdoba. Así es que se queda viendo marchar el tren el viajero que no se alejante un poco á la hora de salida.

—Que progrese.—Han sido ya inaugurados los trabajos de la Sucursal en Córdoba del Crédito comercial de Jerez de la Frontera, de cuya Sociedad nos ocupamos hace pocos dias en la seccion editorial.

—Fábula.—Por perder la chaveta, y ser una grandísima coqueta, —al cabo de los años—recogió mi Ramona á trunque de monadas desenganos,—murian do aislada, triste y solterona!

—No te parece justo el escarmiento?—Pues, hija de mi alma, aplica el cuento.

—Muy bien.—Bajo la presidencia del señor Gobernador de la provincia se ha instalado una sociedad que dentro de pocos meses formará un Monte de piedad y una caja de ahorros. Bsto ha sucedido en Málaga.

—Pablo y Virginia.—Unañña, perdidamente enamorada, preguntaba á su galán en ocasion que aquel la daba sentidas pruebas de su ternura: —Dime, Juan, si yo me muriese ¿asistirias á mi entierro?—¡Ya lo creo replicó el interpelado, con mucho gusto.

—Industria minera.—Ha sido admitido á doña Maria del Rosario Garcia Andrés el registro de dos pertenencias de una mina de plomo y calamita con el titulo de Jesus, José y Maria, sita en la cabanía del Castañar, término de Córdoba.

—El vino tiene la palabra.—Ay, estaban dos viejos ermos en la puerta de una taberna, seguramente despues de haberse tomado cada uno síolo chiguitas y trece grandes, cuando acertó á pasar una muger engerta en rana, quizá de muy buen carácter, pero de muy mala cara, en cuyo momento echándose el sombrero adelante el mas joven de aquel par de ombudos, y

pegándole una palmada en el hombro al otro para llamarle la atención, exclamó con voz entrecortada por el mareo y el espanto: «comparte, ¡¡¡¿teparete osté; arrepare osté con curdia! ¿se podrá jallar mas valiente simber pa casar monas?—Camará, ¿es verda ¡¡querrá osté eré que me paecié en de lejo una criatura? Al decir esto cayó el primero de espaldas sobre la gradilla y se acabó la funcion.

—Los pollos en Carnaval.—«Puesto que vais á bailar,—y que el festin os invita,—os voy el remedio á dar,— porque podais acertar,—cuales sea y cual bonita.

«Veis aquella remilgada,—que con su careta goza—y en el baile se alborozó,— y por bailar no pasea?—Esa es fea.

«Mirais aquella modesta,—recalada y con reboso,—que no demuestra alborozo,— y baila si se la invita?—Esa es bonita.

«La que en algaraz bulluciosa,—la que en algaraz bulluciosa,—la que cuando cena engulle—y que con todos bromea?—Esa es fea.

«La que danzando modesta,—guantes usa y se desplega,—la que danzando no juega —por que su pudor lo evita.—Esa es bonita.

«La que en vueltas y revueltas—morfica, al imposible,—y se muestra apetecible,— y con todos coquelea.—Esa es fea.

«La que oculta en un disfraz—todo el baile se conserva—y que cautelosa observa—cual otra se precipita.—Esa es bonita.

«La que á mediados del baile—finje náuseas y desmayos,—(y traga cual los caballos)—si hay tanto que se lo crea.—Esa es fea.

«La que un obsequio recibe—sin sacrificio ni queja—de su cándida, pareia—la que el compromiso evita.—Esa es bonita.

«La que ve al gacétilero,—y conociendo el apuro,—del que no posee un duro,— dice: «por tí me muerio;—y luego, cual cancerbero,—al ambigüé le acarrea.—Esa es fea, fea y fea.

—Anales de la orfandad.—Hace pocos dias habia en la casa de espositos de esta capital 140 varones y 255 hembras. Total 395.

—Junta.—El consejo de administración de la sociedad fusion carbonifera y metalifera de Belmez y Espiel, para junta general ordinaria de accionistas para el 28 del actual, en Madrid, cuesta de Santo Domingo, núm. 2.

Mutis.—Se han dado las órdenes oportunas para la prision de José Moreno Diaz, que hace pocos dias ha desaparecido de esta capital donde estaba sujeto á la vigilancia de la autoridad.

El secretario de la redaccion, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Cecilio, obispo y mártir. —Mañana.—La Purificación de Nuestra Señora.

—Jubilno cincular.—Ambos dias en la parroquia de Sta. Marina.

—Hoy predicará en la Santa Iglesia Catedral el señor don Agustín Moreno. —Mañana el Sr. D. Bonifacio Liebana, canónigo magistral de la misma.

—En la iglesia de Santa Marina, despues de la procesion, que recorrerá la carrera acostumbrada, habrá mañana una solemne funcion, en que predicará el señor don Manuel Arca, beneficiado de la Santa iglesia Catedral.

—En la iglesia de San Pablo se celebrará mañana igual funcion con asistencia de una capilla de música, y predicará el señor don Mariado Vega de Castillo.

—En la de San Miguel tambien habrá mañana funcion, y predicará el señor don Francisco Fernandez, Rector y cura económico de la misma. —Segundo y tercer dia de novena de San Pedro Nolascó en la iglesia de S. Juan de Lzran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.—Mañana Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

Espectáculos.

BAILE DE SOCIEDAD.—Esta noche y mañana los habrá uno en el salon de la calle de las Campanas, bajo la dirección de José de Herías y José de Luque. Darán principio á las nueve y concluirán á las dos.

Precios.—Caballeros 2 rs.—Señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, calle de S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

ROLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 28. Consolidado 51-85 c. Diferido 46-60. Cédula amortizable de primera clase 33-20. Id. de segunda 18-50. Id. de personal 23-25. Acciones del Banco de España 216-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-35 p. Paris á 8 dias vista 5-25. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 30 de Enero á igual hora del 31. Trigo 632 fanegas desde 53 á 63 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 42. Id. en la ciudad á 4. Jabón blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 62 á 69. Cebada de 23 á 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 61 á 70. Cebada de 24 á 31. Habas á 39. Aceite á depósito de 00 á 71/2 id. para el consumo á 55.

GRANADA. Trigo de 47 á 56. Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 37. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 54 á 69. Cebada de 24 á 31. Habas de 41 á 47. Aceite de 00 á 47. JAEN.

Trigo de 54 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 60. JEREZ. Trigo de 63 á 70. Cebada de 26 á 34. Habas de 60 á 56. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general, y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 20 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 9 centimos.—Tercera clase 54 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias pares á las 13 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs.—Interior, 220. Rotonda, 490. Cupé, 460. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 446. Rotonda, 446. Cupé, 86.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 11 de la madrugada. Entran los pares á las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs.—Interior, 220. Rotonda, 490. Cupé, 460. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 446. Rotonda, 446. Cupé, 86.

La Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias á las doce y media de la mañana. Entran todos los dias entre nueve y diez de la noche. Ademas sale otro coche un dia si otro no á las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de la Madrileña.

El Atalaya—Andaluz—Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las 10 de la noche. Entran los impares, Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 440. Rotonda, 446. Cupé, 36. De Córdoba á Madrid, Berlina, 248. Interior, 220. Rotonda, 490. Cupé, 460. Esta Diligencia, que tiene acreditada ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí.

La Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las diez de la noche. Entran los pares, Esquina á la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas.

La Andaluza. Salen para Luena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlins, 42 rs.—Interior, 20. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlins 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 42 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estacion de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en el trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, igualmente servicios propios, y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Luena, Benacazón, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Vilahis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 44, antes del Pótro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un dia si otro no, invirtiendo solo dos horas hasta Santa Cruz de Mudeca.

Galerías. En el parador del Pótre se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo en precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que, se distingua aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agustina, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Irujo, Andrés Babadán. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELEA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBREGO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. PALOMARCO, Juan Colchero. POZBLANCO, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano. ECJA, Salvador Dieguez. ANQUIAR, Juan Montoro. Posada de S. Rafael. MONTEJO, Francisco de Luque. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. Posada de S. Rafael. LA CAMPANA, Andrés Montoro. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Hefonso Caballero. VASO, José Lopez, Hefonso Ruiz y Juan Calvo POZBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Cambrón. BUALANCE, José Maria Valera y Francisco Vandelada. POZBLANCO, Joaquin Rejonado. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano.

que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Irujo, Andrés Babadán. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELEA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBREGO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. PALOMARCO, Juan Colchero. POZBLANCO, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano. ECJA, Salvador Dieguez. ANQUIAR, Juan Montoro. Posada de S. Rafael. MONTEJO, Francisco de Luque. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. Posada de S. Rafael. LA CAMPANA, Andrés Montoro. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Hefonso Caballero. VASO, José Lopez, Hefonso Ruiz y Juan Calvo POZBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Cambrón. BUALANCE, José Maria Valera y Francisco Vandelada. POZBLANCO, Joaquin Rejonado. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano.

que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Irujo, Andrés Babadán. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELEA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBREGO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. PALOMARCO, Juan Colchero. POZBLANCO, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano. ECJA, Salvador Dieguez. ANQUIAR, Juan Montoro. Posada de S. Rafael. MONTEJO, Francisco de Luque. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. Posada de S. Rafael. LA CAMPANA, Andrés Montoro. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Hefonso Caballero. VASO, José Lopez, Hefonso Ruiz y Juan Calvo POZBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Cambrón. BUALANCE, José Maria Valera y Francisco Vandelada. POZBLANCO, Joaquin Rejonado. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano.

que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Irujo, Andrés Babadán. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELEA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBREGO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. PALOMARCO, Juan Colchero. POZBLANCO, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano. ECJA, Salvador Dieguez. ANQUIAR, Juan Montoro. Posada de S. Rafael. MONTEJO, Francisco de Luque. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. Posada de S. Rafael. LA CAMPANA, Andrés Montoro. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Hefonso Caballero. VASO, José Lopez, Hefonso Ruiz y Juan Calvo POZBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Cambrón. BUALANCE, José Maria Valera y Francisco Vandelada. POZBLANCO, Joaquin Rejonado. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano.

ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTO, Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEQUEJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO, Cecilio Arenas. Posada de las Verbas. ADAMUZ, Bartolomé Obervo. DOÑA MENCIA, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUALANCE, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Taberos y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Hefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafaela. Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera. FUENTE QUEJUNA, Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Chiarquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Pótro núm. 38. ECJA, Fernando Roman.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde esta establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el correo llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 3 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 6 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA ISLA TERRA.—ES voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO, calle de la Librería núm. 19.

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecer al público un abundante y variado surtido de todas clases, tanto de caballeros y señoras, como igualmente de niños, y buchuas de abrigo, no dejando nada que desear.

- PARA CABALLEROS. Primera clase. 55 rs. Segunda idem. 47 id.

LA JEREZANA.

Establecimiento de artículos de lujo en comestibles, calle Arca Real núm. 17. Se acaban de recibir los artículos siguientes: Cajas de varias cubidas de ricas pasas de techo, por cajas y por libras.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra o liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

POR 15 REALES

Una caja que contiene los efectos siguientes: Una caja de papel superior francés con 400 cartas. Una id. con 100 sobres. Una barra de lace. Una pastilla de cola de boca. Un bote de tinta. Un lapiz. Una docena de plumas de acero. Dos mangos para las mismas. Una caja de oblates. Una pastilla de jabón. Una caja de polvos de salvadera de colores. Unos gemelos de camisa ó un alfiler de corbata.

VENTA. La de 200, ger- gas construidas en Sevilla de 2 1/2 fanegas de cubida, y con solo siete meses de uso: en la Calle de Alfaro núm. 14 están de manifiesto.

GUÍA DE QUINTAS. Dedicada á los Alcaldes y Secretarios municipales, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramitación de expedientes para los reemplazos del ejercicio activo de sustitución, de prófugos, de competencias, de inutilidades físicas y de excepciones: la ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 1.º de Marzo de este año, que también se incluye; la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversión del importe de redenciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecución: 150 reales órdenes publicadas con posterioridad á la ley de reemplazos etc. etc. Última edición publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, á 76 rs. ejemplar.

VINOS. Sociedad vinícola en España. Valdepeñas. Del Excmo. señor marqués de Benemegis. Vinos superiores, clasificados y elaborados con todos los adelantos conocidos hasta el día en los principales distritos vinícolas en Europa. La grande extracción que de ellos se hace para los mercados de Inglaterra y Francia y los elogios que la prensa ha prodigado á los mismos, nos han impulsado á poner un depósito en Córdoba con el fin de surtir de ellos las provincias andaluzas.

SUBASTA PRIVADA. Debiéndose arrendar los cortijos de Andrés Pérez el alto, en la Campaña de esta Ciudad, y el de las Salinas, término de Aguilar, y pertenecientes á el caudal de la Exma. Sra. Marquesa viuda del Salar, se anuncia al público para el día diez del próximo Febrero á las doce de su mañana, en la casa del representante de dicha Sra. calle Arca del agua núm. 3.

LAS MUJERES DE LA BIBLIA. Por D. Joaquín Roca y Coraet. Cuarta edición corregida por el autor y adornada con magnificas láminas. La obra constará de un solo tomo en folio menor, que contendrá unas 80 entregas de 16 páginas á 1 real en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena calle de S. Fernando núm. 34.

FOSFOROS. Depósito de fósforos de la acreditada fábrica del Cometa, de Sevilla, en la droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40 se expenden La gruesa del cometa de á 100 laces 25 rs. Id. id. de á 50 id. 14 Id. id. de las nuevas de á 100 id. 22

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 29 calle de S. Fernando (antes de la Feria), que en el día la vive el Peluquero D. Antonio Hoyoy. La persona á quien le interesa, podrá avisarse con D. Manuel Carrasco y Luque, que vive calle Azonacías núm. 7.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA. Contiene la ley de 8 de Febrero de 1861. el Reglamento general para su ejecución, los modelos é instrucción para redactar los instrumentos públicos sujetos á registro; las tarifas arancelarias; la nueva ley de papel sellado, los reglamentos de la dirección general del registro de la propiedad etc. etc., ordenada con notas, aclaraciones y citas de referencia, artículos del Código penal y ley de enjuiciamiento civil.

FOSFOROS. En la acreditada fábrica de fósforos de Antonio Martínez, campo de San Anton núm. 41, se expenden desde el día 15 del corriente mes las gruesas de cajas á los precios siguientes: Núm. 1, 35 cerillas blancas sin humo, á 41 1/2 rs. gruesa; la docena, un real. Núm. 2, 50 cerillas id. id., á 41 1/2 rs. gruesa; la docena 41 cuartos. Núm. 3, 100 cerillas id. id., á 25 rs. gruesa; la docena 18 cuartos.

TRASPASO. Se hace del establecimiento de bebidas plazuela de la Almagra núm. 29, con sus útiles y enseres. En la fábrica de licores calle de la Madera alta número 5, se tratará.

EGERCICIOS PRACTICOS PARA APRENDER LA LENGUA LATINA. Adaptados á todas las gramáticas, para uso de los establecimientos de segunda enseñanza por D. Francisco de Paula Hidalgo. Un tomo en cuarto perfectamente encuadernado. Se halla de venta en la imprenta de D. Fausto García Tena á 26 rs. ejemplar y 2 rs. la clave de 09 lemas.

VENTA. La de una casa núm. 8, calle de Jesu Crucificado. La persona á quien acomode puede pasar á tratar de su ajuste con D. Alfonso Alarot, que vive en la calle de Luciano núm. 11.

EL CORSARIO NEGRO. Novela marítima Española, original de D. A. Berusia. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º mayor, y á cada cuatro entregas acompañará una lámina a un real. Al fin de cada novela que publique esta empresa, sorteará entre sus suscritores un regalo de 5.000 reales. Se suscribe en la imprenta de D. Fausto García Tena.

PAJA. Se vende en el cortijo de los Nogales, llevada á domicilio. La persona á quien convenza puede avisarse con D. José Castañeira, S. Pedro núm. 2. 12-8

ARRENDAMIENTO. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar, vecino de la Ciudad de Córdoba, se oyen proposiciones de arriendo de la Hazienda de Vegas de Cárdenas sita en el término de la Yald de Azuaga, como á legua y media de dicha población con abundante aguadero y terreno de pasto y labor en su mayor parte de las 1350 fanegas que comprende. A las 12 de la mañana del día 28 de Febrero próximo tendrá lugar el acto de dar publicidad á las posturas que se hagan y continuará hasta las dos de la tarde para tomar acta de las mejoras que se ofrecieren. Todo se verificará bajo el pliego de condiciones que se tendrá á la vista; siendo una de ellas el que la aprobación completamente libre queda reservada á S. E.

JUEGOS DE LOTERIAS. Al despacho de este periódico ha llegado un buen surtido á los precios mas equitativos.

LA SEÑORITA DEL QUINTO PISO Y EL HOMBRE DE LOS TRES CALZONES, por Paul de Kock. Estas dos obras formarán dos tomos de regulares dimensiones: es precio de cada entrega será un real en toda España, repartiéndose entre los suscritores 30 magníficos regalos. Se suscribe en el despacho de este periódico donde hay entregas de muestra y se regalan los prospectos.

FLORICULTURA. En el establecimiento de horticultura y arbolado de los Padres de Gracia, se hallan de venta acacias de 2 1/2 á 3 metros de altura; buenas para pasos; rosales franceses, moreras ingertes y otra porción de plantas para jardines.

PASTELERO DE MADRIGAL. Memorias del tiempo de Felipe II, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de entregas de 16 páginas en cuarto mayor al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

ARRENDAMIENTO. El de la taberna plazuela de la Almagra con sus útiles y enseres. En la fábrica de licores calle de la Madera alta, darán razón.

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA, novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongada, siendo el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODO DE LAS FAMILIAS, QUE TIENE LA ALTA HONRA DE CONTAR COMO PRIMERA SUSCRITORA A S. M. LA REINA (Q. D. G.)

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DE QUÍMICA MECÁNICA, ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

CIEGOS DE CATARATAS.

vamos a recobrar la vista en menos de un minuto, y sin dolor en la operacion. El día 25 del corriente enero llegó á esta capital el señor. Soler, profesor en medicina operatoria y oculista catalán, y se ofrece á este respetable público, para dar vista á los ciegos de cataratas, y no dándoles vista, no se paga, igualmente trata y opera todas las demás enfermedades de los ojos.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.

Calle del Baño núm. 8, barrio de San Pedro. El Sr. Janer tiene el honor de hacer presente al público que constituido su nuevo gabinete, las personas que gusten favorecerlo, encontrarán en él, todas las ventajas y adelantos aportados hasta el día en este bello arte.

DEPÓSITO DE CALZADO, frente al Ayuntamiento de esta capital, casa núm. 8.

El público encontrará en este establecimiento, un surtido de calzado fino de todas clases, para señoras, caballeros y niños, á la mayor perfeccion y equidad.

Los pedidos se dirigiran al ADMINISTRADOR GENERAL D. FERRER JOLY Y VILLASO CADIZ. La remesa se hace por vapores en el mismo día de la publicación.

DATILES NUEVOS.

En el almacén frente á la loteria se acaban de recibir de la nueva cosecha, y se expenden á 5 rs. á libra.

VENTA. La hay de un mostrador en muy buen estado con su tapa de caoba, así como una man para con su puerta, una cama de matrimonio, de acero, sillas, mesas y cuadros. San Pablo núm. 9.

ARRENDAMIENTO. Parra, desde S. Juan próximo, se arrienda una casa con su atahona y horno de pan cocer con todas sus alpatanas y aperos, en la Villa de la Cañota; esta misma se halla de venta y para tratar, quien desee adquirirla podrá pasar á la fabrica de jirones campo de S. Anton núm. 33 en esta Ciudad.

GABINETE DE LIMPIAR CALZADO. Se acaba de establecer uno en la escuela de Lujan casa sin número en el que servirá á todo el que lo honre como correspondiente á un establecimiento de esta clase, pues el dueño se propone dejar satisfecho á sus favorecedores.

ARRENDAMIENTOS. Por cuatro años hasta fin de 1866, se arriendan las fincas siguientes, sitas en el término de Belmez. Haza de las Tapias, 3 1/2 fanegas, 535 rs. Estercolado grande, 4 1/2 id., 70. Haza Ramirez, 2 id., 60. El cortijo, 2 1/2 id., 200. Charco de Yeguas, 2 1/2 id., 50. Cuarteron del camino de Córdoba, 2 3/4 id., 50. Haza del pleito, 2 3/4 id., 40. Caganochas, 1 1/2 id., 30. Estercolado de Montero, 2 1/4 id., 50. La cerca, 9 celemines, 200. El amiar, 4 1/2 fanega, 55. El castillo, una cuartilla, 25. Los rodos, 8 fanegas, 80. El Santo Cristo, 2 1/2 id., 30. La lanchuela, 12 id., 120. La haza de la Virgen, 8 id., 460. La lanchuela, 12 id., 420. Las personas que quieran interesarse en el arriendo acudirán á casa de don José de Soto, vecino de dicha villa el día 2 de febrero próximo, en que han de adjudicarse al mejor postor desde las 12 á las 2 de la tarde, bajo los tipos expresados.

REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CORDOBA A MALAGA. Se avisa á los contratistas de obras públicas que quieran interesarse en la construcción de la parte de este Ferro-Carril comprendida entre la Roda y Córdoba (100 kilómetros) que de conformidad con el aviso anteriormente publicado se señala el día 7 de Febrero próximo como último para recibir las proposiciones para la esplanación y obras de fábrica de los varios trozos de dicha obra.

REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CORDOBA A MALAGA. Se avisa á los contratistas de obras públicas que quieran interesarse en la construcción de la parte de este Ferro-Carril comprendida entre la Roda y Córdoba (100 kilómetros) que de conformidad con el aviso anteriormente publicado se señala el día 7 de Febrero próximo como último para recibir las proposiciones para la esplanación y obras de fábrica de los varios trozos de dicha obra.

REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CORDOBA A MALAGA. Se avisa á los contratistas de obras públicas que quieran interesarse en la construcción de la parte de este Ferro-Carril comprendida entre la Roda y Córdoba (100 kilómetros) que de conformidad con el aviso anteriormente publicado se señala el día 7 de Febrero próximo como último para recibir las proposiciones para la esplanación y obras de fábrica de los varios trozos de dicha obra.

REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CORDOBA A MALAGA. Se avisa á los contratistas de obras públicas que quieran interesarse en la construcción de la parte de este Ferro-Carril comprendida entre la Roda y Córdoba (100 kilómetros) que de conformidad con el aviso anteriormente publicado se señala el día 7 de Febrero próximo como último para recibir las proposiciones para la esplanación y obras de fábrica de los varios trozos de dicha obra.

REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CORDOBA A MALAGA. Se avisa á los contratistas de obras públicas que quieran interesarse en la construcción de la parte de este Ferro-Carril comprendida entre la Roda y Córdoba (100 kilómetros) que de conformidad con el aviso anteriormente publicado se señala el día 7 de Febrero próximo como último para recibir las proposiciones para la esplanación y obras de fábrica de los varios trozos de dicha obra.

REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CORDOBA A MALAGA. Se avisa á los contratistas de obras públicas que quieran interesarse en la construcción de la parte de este Ferro-Carril comprendida entre la Roda y Córdoba (100 kilómetros) que de conformidad con el aviso anteriormente publicado se señala el día 7 de Febrero próximo como último para recibir las proposiciones para la esplanación y obras de fábrica de los varios trozos de dicha obra.